



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1856

PROPONE DIP. GLORIA MIRAMONTES QUE SE RETOMEN INICIATIVAS DEL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD

- **“Solo a través de este enfoque inclusivo y democrático, podemos construir un futuro más justo y próspero para todos”**: GAMP

Mexicali, B.C., jueves 6 de junio de 2024.- La diputada Gloria Arcelia Miramontes Planillas, presentó una Iniciativa que adiciona la Ley de la Juventud del Estado, con el objeto de que las iniciativas que sean presentadas por los parlamentos juveniles, serán retomadas por las comisiones dictaminadoras de la legislatura en turno.

En su exposición de motivos, mencionó que el primero de octubre del año 2014, fue instalada la primera Legislatura del Parlamento de la Juventud de Baja California, marcando un antes y un después, en la participación política de las nuevas generaciones.

Además de constituirse en semillero para este Congreso, “no olvidemos que, tan solo de la primer Legislatura, dos integrantes alcanzaron una curul en esta Soberanía”.

Sin embargo -dijo- aunque tal medida fue un avance trascendental hace siete años, se requiere un nuevo impulso, que permita extender esa ventana de participación política para las y los jóvenes y, más aún, otorgarle el valor que se merece al trabajo realizado en el Parlamento de la Juventud.

Con dicho objetivo en mente, la legisladora propuso que los documentos legislativos que sean procesados en el Parlamento de la Juventud, tengan una continuidad en esta Soberanía, con la meta de que todos esos trabajos, que son sin duda, un gran aporte y una oportunidad de tomar en cuenta la visión de las nuevas generaciones, no caigan en saco roto.

Asimismo, planteó que una vez que las iniciativas sean remitidas a las comisiones dictaminadoras correspondientes, se siga el proceso establecido para cualquier otra propuesta legislativa. Lo que implica un análisis exhaustivo, debate abierto y, la posibilidad de que sean finalmente aprobadas, si se determina que contribuyen al bienestar y progreso de nuestra sociedad.

Finalmente, puntualizó: “en resumen, se aboga por un compromiso genuino con la participación juvenil en el ámbito legislativo, donde las ideas y propuestas de los parlamentarios juveniles sean valoradas y consideradas en igualdad de condiciones. Ya que solo a través de este enfoque inclusivo y democrático, podemos construir un futuro más justo y próspero para todos”.